

Ref. Exptes. 0006717/2013 - 0039141

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1399/2013 de fecha 07 de noviembre de 2013 se da por admitida a la **Licenciada Paula Beatriz Poenitz** en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **"Imaginario pictórico e imagen literaria en las poéticas de F. Holderlin, G. Trakl y P. Celan"**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Paula Beatriz Poenitz, titulado según R.D. N° 1399/2013 **"Imaginario pictórico e imagen literaria en las poéticas de F. Holderlin, G. Trakl y P. Celan"**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Miguel Veda, Doctora María Calviño y la Doctora Adriana Massa;** como miembros suplentes la Doctora Gabriela Milone y el Doctor Marcelo Burello.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 04 NOV 2019

RESOLUCION N°: **1391**

ng



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.